

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I  
PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION  
LA CASA DEL ALFARERO", UBICADA EN LA CONSTANCIA,  
CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE, DISTRITO DE  
ARRAIJAN , PROVINCIA DE PANAMA OESTE."**

**PROMOTOR Y REPRESENTANTE LEGAL: ROY HUMBERTO  
WELCH SEVILLANO.  
CEDULA N° 8-420-478**

**CONSULTOR AMBIENTAL: RICARDO MARTINEZ M.  
IRC-023-2004**



**JUNIO DE 2022**

## **INDICE GENERAL**

	<b>PAGINA</b>
<b>1. INDICE</b>	<b>2</b>
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>5</b>
2.1. Datos Generales de la Empresa	6
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
3.1. Alcance, Objetivo y Metodología	9
3.2. Categorización del Estudio de Impacto Ambiental	12
<b>4. INFORMACION GENERAL</b>	<b>16</b>
4.1. Información sobre el Promotor	16
4.2. Paz y Salvo emitido por la ANAM	16
<b>5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b>	<b>16</b>
5.1. Objetivo y justificación del Proyecto	18
5.2. Ubicación Geográfica	19
5.3. Legislación y Normas técnicas aplicables	21
5.4. Descripción de las fases del Proyecto	22
5.4.1. Planificación	22
5.4.2. Limpieza	23
5.4.3. Operación (Relleno)	24
5.4.4. Abandono	24
5.4.5. Cronograma y Tiempo de Ejecución de cada Fase	25
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo ha utilizar	25
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción y operación	28
5.6.1. Necesidades de Servicios Básicos	28
5.6.2. Mano de Obra	29
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases	30
5.7.1. Sólidos	30
5.7.2. Líquidos	30
5.7.3. Gaseosos	31
5.7.4. Peligrosos	31
5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo	31
5.9. Monto Global de la inversión	32

## INDICE GENERAL

	PAGINA
<b>6. DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO</b>	<b>32</b>
6. 1. Suelo	32
6.1.1. Caracterización del Suelo	32
6.1.2. Descripción del Uso del Suelo	33
6.1.3. Deslinde de la propiedad	33
6.2. Topografía	33
6.3. Hidrología	33
6.3.1. Calidad de Aguas Superficiales	33
6.4. Calidad del Aire	34
6.4.1. Ruido	34
6.4.2. Olores Molestos	34
<b>7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO</b>	<b>36</b>
7.1. Característica de la Flora	36
7.1.1. Característica vegetal, inventario Forestal	36
7.2. Características de la Fauna	36
7.2.1. Especies Indicadoras	37
7.3. Representatividad de los Ecosistemas	37
<b>8. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO</b>	<b>37</b>
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes	38
8.2. Percepción local sobre el proyecto	38
8.3. Sitios Históricos, arqueológicos y culturales	40
8.4. Descripción del Paisaje	40
<b>9. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS</b>	<b>43</b>
9.1. Identificación de los Impactos Ambientales Específicos	43
9.2. Análisis de los Impactos Sociales y Económicos a la Comunidad, Producidos por el Proyecto	45
<b>10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>	<b>46</b>
10.1. Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas	46
10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas	48
10.3. Monitoreo	49

## **INDICE GENERAL**

	<b>PAGINA</b>
10.4. Cronograma de Ejecución	49
10.5. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna	49
10.6. Costos de la Gestión Ambiental	49
<b>11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN EL ESTUDIO</b>	<b>50</b>
11.1. Firmas debidamente notariadas	50
11.2. Número de registro de consultores	50
<b>12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>53</b>
<b>13. BIBLIOGRAFIA</b>	<b>54</b>
<b>14. ANEXOS</b>	<b>55</b>

## **INDICE DE ANEXOS**

	<b>PAGINA</b>
ANEXO N° 1. MAPAS Y PLANOS DEL PROYECTO	56
ANEXO N° 2. ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO.	60
ANEXO N° 3. ENTREVISTAS UTILIZADAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA	74

## **2.0. RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio de impacto ambiental categoría I del Proyecto “IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO”, cuyo promotor y propietario del terreno, que es un derecho posesorio entre el señor ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO, con cédula 4-82-581 y el Señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, con cédula 8-420-478, registrada en (ANATI MEDIANTE UN CONTRATO DE COMPRA- VENTA) . El globo de terreno tiene una superficie de: 1350 M2. El proyecto se encuentra ubicado en La Constancia, corregimiento Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, donde recibe notificaciones.

El Proyecto será de una sola planta, que consiste en una Iglesia para cultos y eventos sociales y recreativos, organizados por los miembros de la iglesia.

El proyecto consiste en la construcción de un local para la iglesia, servicios sanitarios con tanque séptico ciego, estacionamientos para 25 autos, y cerco perimetral brindando así comodidad para los integrantes de la iglesia. Las columnas y vigas serán de doble carriola llenadas con concreto, techo de zinc acanalado y a 2 aguas, ventanas con verjas y portón de metal de plancha de acero, el piso será una loza de concreto repellada con llana. La estructura tendrá base de bloques de 6” y paredes de bloques de 4”, debidamente repellado en ambas caras La estructura tendrá fundación de concreto. Las losas serán de hormigón armado.

Este proyecto contará con servicios con tanque séptico ciego. El terreno tiene una topografía mixta, entre plana e inclinada (pendiente de 2 a 3% y la vegetación consiste en herbácea (10%) y árboles frutales aislados de mango, mamón, palma de coco, falso laurel y cerca viva, (30%) área sin cobertura vegetal (60%). El área del proyecto actualmente cuenta con un cerco con base de bloques repellados y alambre ciclón de aproximadamente 2.00 M de altura y cerca viva.

El área es clasificada como semi urbana y en su entorno se pueden observar algunas edificaciones comerciales, educativas, y eficientes infraestructuras viales, comercios

como supermercado, minisúper, y estructuras unifamiliares, además, el área cuenta con todos los servicios básicos y transporte.

Los impactos negativos pero de índole no significativa pueden darse si no se realiza una adecuada construcción, lo que incrementará la erosión y arrastre de sedimentos por la escorrentía superficial que es producto de las lluvias.

Los impactos positivos que puede darse en el sitio son la creación de más de 20 empleos temporales en la etapa de construcción, 3 permanentes en la etapa de operación y la inversión de **CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.150,000.00)**, el mejoramiento socioeconómico del nivel y calidad de vida de los trabajadores y habitantes del sitio, así como un centro para culto religioso, meditación, paz espiritual y sociales.

En resumen, la realización de este tipo de proyectos con las medidas de prevenciones adecuadas y enmarcadas en una buena gestión ambiental, tiene un efecto positivo y sostenible. En este caso, se dará un efecto positivo por la contratación de mano de obra local.

## 2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR.

- Nombre del Promotor y Representante Legal El Señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILANO, con domicilio en Brisa de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, donde recibe notificaciones, con cédula de identidad personal N° 8-420-478,
- Números de teléfono celular: 6985-5155
- **E – mail:** welchroy18@gmail.com
- Nombre del Consultor: Ricardo José Martínez Mojica, con registro en el Ministerio de Ambiente, mediante Resuelto N° IRC – 023 – 2004.

### **3. INTRODUCCIÓN**

El estudio de impacto ambiental categoría I del Proyecto “IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO”, cuyo promotor y propietario del terreno, que es un derecho posesorio entre el señor ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO, con cédula 4-82-581 y el Señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, con cédula 8-420-478, registrada en (ANATI MEDIANTE UN CONTRATO DE COMPRA- VENTA) . El globo de terreno tiene una superficie de: 1350 M2. El proyecto se encuentra ubicado en La Constancia, corregimiento Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, donde recibe notificaciones.

El Proyecto será de una sola planta, que consiste en una Iglesia para cultos y eventos sociales y recreativos, organizados por los miembros de la iglesia.

El proyecto consiste en la construcción de un local para la iglesia, servicios sanitarios con tanque séptico ciego, estacionamientos para 25 autos, y cerco perimetral brindando así comodidad para los integrantes de la iglesia. Las columnas y vigas serán de doble carriola rellenas con concreto, techo de zinc acanalado y a 2 aguas, ventanas con verjas y portón de metal de plancha de acero, el piso será una loza de concreto repellada con llana. La estructura tendrá base de bloques de 6” y paredes de bloques de 4”, debidamente repellado en ambas caras La estructura tendrá fundación de concreto. Las losas serán de hormigón armado.

Este proyecto contará con servicios con tanque séptico ciego. El terreno tiene una topografía mixta, entre plana e inclinada (pendiente de 2 a 3% y la vegetación consiste en herbácea (10%) y árboles frutales aislados de mango, mamón, palma de coco, falso laurel y cerca viva, (30%) área sin cobertura vegetal (60%). El área del proyecto actualmente cuenta con un cerco con base de bloques repellados y alambre ciclón de aproximadamente 2.00 M de altura y cerca viva.

El área es clasificada como semi urbana y en su entorno se pueden observar algunas edificaciones comerciales, educativas, y eficientes infraestructuras viales, comercios

como supermercado, minisúper, y estructuras unifamiliares, además, el área cuenta con todos los servicios básicos y transporte.

Los impactos negativos pero de índole no significativa pueden darse si no se realiza una adecuada construcción, lo que incrementará la erosión y arrastre de sedimentos por la escorrentía superficial que es producto de las lluvias.

Los impactos positivos que puede darse en el sitio son la creación de más de 20 empleos temporales en la etapa de construcción, 3 permanentes en la etapa de operación y la inversión de **CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.150,000.00)**, el mejoramiento socioeconómico del nivel y calidad de vida de los trabajadores y habitantes del sitio, así como un centro para culto religioso, meditación, paz espiritual y sociales.

En resumen, la realización de este tipo de proyectos con las medidas de prevenciones adecuadas y enmarcadas en una buena gestión ambiental, tiene un efecto positivo y sostenible. En este caso, se dará un efecto positivo por la contratación de mano de obra local.

I estudio de impacto ambiental categoría I del Proyecto “IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO”, cuyo promotor y representante legal es el Señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO. El desglose del terreno en la adición proyectada, es el siguiente:

## DESGLOSE DE AREAS

AREA DE LA IGLESIA = 348.00 M<sup>2</sup>

AREA DE SERVICIOS HIGIENICOS = 27.63 M<sup>2</sup>

CALLES Y ESTACIONAMIENTOS ES = 974.37 M<sup>2</sup>

Los impactos negativos pero de índole no significativa pueden darse si no se realiza una adecuada construcción, lo que incrementará la erosión y arrastre de sedimentos por la escorrentía superficial que es producto de las lluvias.

Los impactos positivos que puede darse en el sitio son la creación de más de 20 empleos temporales en la etapa de construcción, 3 permanentes en la etapa de operación y la inversión de **CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100), 150,000.00** Este proyecto contribuirá con el mejoramiento socioeconómico del nivel y calidad de vida de los trabajadores y habitantes del sitio, así como un centro para culto religioso, meditación y paz espiritual.

En resumen, la realización de este tipo de proyectos con las medidas de prevenciones adecuadas y enmarcadas en una buena gestión ambiental, tiene un efecto positivo y sostenible. En este caso, se dará un efecto positivo por la contratación de mano de obra local.

### 3.1 Alcance

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, corresponde al proyecto “IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO”, el cual consiste en la construcción del templo de oraciones y reuniones en un terreno propiedad del Señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, Promotor y Representante Legal del proyecto. El mismo se localiza en La Constancia, corregimiento Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, y provincia de Panamá Oeste, en la , se realiza tomando como base los términos de referencia y criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009 “Por la cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1° de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá” por la Autoridad Nacional del Ambiente a través de la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.

Los estudios técnicos de campo, análisis y edición del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto, fueron realizados por el Ing. Ricardo José Martínez Mojica; formalmente inscrito en el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IRC-023-2004, que lo habilita para la realización de Estudios de Impacto Ambiental, además del equipo técnico interdisciplinario de las ciencias ambientales..

Para el desarrollo de este proyecto, el promotor desarrollará las siguientes actividades:

- Construcción de la Iglesia, estacionamientos de automóviles, baños, y cerco perimetral.
- Transporte de materiales.
- Construcción del Templo.
- Instalación de los servicios básicos (agua, fuente eléctrica, teléfono y de seguridad).
- Acabados final de las infraestructuras.

### **Objetivos:**

El objetivo de este estudio es el cumplimiento de disposiciones existentes, que permitan el desarrollo del Proyecto de construcción en forma óptima, respetando el ambiente y cumplir con las disposiciones legales vigentes la Ley No.41 de 1 de julio de 1998 y en especial del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de Agosto de 2009, que exige que todo los proyectos de desarrollo incluidos en la lista taxativa de dicho Decreto, realicen un Estudio de Impacto Ambiental, en este caso de categoría I, con la finalidad de que el mismo cumpla con las normativas ambientales y de darse impactos negativos se puedan realizar las medidas de mitigación que corrijan los mismos y el proyecto se enfoque en una satisfactoria gestión ambiental.

En este documento, se presenta la información correspondiente sobre la descripción general del área y el estado ambiental del sitio antes de iniciar labores civiles y productivas, la predicción de posibles impactos potenciales ambientales, sociales, económicos, a la salud pública y otros aspectos prioritarios, que aseguren la viabilidad ambiental del proyecto.

El promotor, tiene con este proyecto, el siguiente objetivo:

- Construir una estructura de 1 solo nivel.
- Cumplir con todas las normas ambientales a través de este Estudio de Impacto Ambiental.
- Beneficiar a la comunidad con la construcción del proyecto.

### **Metodología:**

La metodología para la recopilación de la información básica y su análisis técnico fue realizado por especialistas profesionales en las disciplinas ambientales, a través de giras técnicas de reconocimiento y estudio, que incluye muestreo de elementos en el sitio, y entrevistas a los moradores, trabajadores y pasajeros del área circundante al Proyecto, para determinar el estado ambiental del lugar del proyecto, antes de desarrollar el proyecto (etapa pre-proyecto).

Para clasificar el presente estudio como Categoría I, se determinó que por localizarse en un área de uso urbano, que ha sido intervenido por actividades humanas y tiene un avance de un 70% en el área, el proyecto es necesario, pero sin deteriorar el ambiente a límites demasiado costosos.

### 3.2. Categorización del Estudio de Impacto Ambiental

El equipo consultor, evaluó las características y actividades del proyecto, teniendo en cuenta cada uno de los criterios de protección ambiental para la categorización del estudio. Así, se analizó que el proyecto puede afectar algunos de los criterios analizados pero a niveles no significativos que no causarán riesgos ambientales:

**Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales**

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
<b>CRITERIO 1:</b> Riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.	X							
a) La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radiactivas, a ser utilizadas en las diferentes etapa de la acción propuesta..	X							

**Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales**

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
b) La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	X							
c) Los niveles, frecuencias y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.	X							

d) La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X							
e) La composición, cantidad y calidad de las emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X							
f) El riesgo de la proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	X							
<b>CRITERIO 2:</b> Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.								
a) La alteración del estado de conservación de suelos.	X							
b) La alteración de suelos frágiles.	X							
c) La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X							
d) La pérdida de la fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.	X							
e) La inducción del deterioro del suelo por causas tales como la desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.	X							
f) Lo acumulación de sales y/o vertido de contaminantes al suelo.	X							
g) La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	X							
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X							
i) La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	X							

**Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales**

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos.	X							
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X							
l) La inducción a la tala de bosques nativos.	X							
m) El reemplazo de especies endémicas.	X							

n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X							
o) La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	X							
p) La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa								
q) Los efectos sobre la diversidad biológica.	X							
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X							
s) La modificación de los usos actuales del agua.	X							
t) La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	X							
u) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	X							
v) La alteración de la calidad y cantidad de agua superficial, continental o marítima y subterránea.	X							
<b>CRITERIO 3:</b> El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como área protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.	X							
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	X							
b) La generación de nuevas áreas protegidas.	X							
c) La modificación de antiguas áreas protegidas.	X							
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X							
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	X							
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico declarado.	X							
g) La modificación en la composición del paisaje.	X							

Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales

Criterio	NO Ocurre	Negativo		Categoría				
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II	III
h) El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	X							
<b>CRITERIO 4:</b> Generación de reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.								

a) La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X							
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X							
c) La transformación de las actividades económicas, sociales y culturales con base ambiental del grupo o comunidad local.	X							
d) La obstrucción al acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	X							
e) La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X							
f) Los cambios en la estructura demográfica local.	X							
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con valor cultural.	X							
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X							
<b>CRITERIO 5:</b> El proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.	X							
a) La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	X							
b) La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	X							
c) La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	X							

El análisis técnico para seleccionar la categoría del estudio de impacto ambiental, se fundamenta en la no ocurrencia de impactos negativos significativos en ninguno de los cinco criterios arriba descritos. Tomando en consideración el análisis de los criterios versus las acciones del proyecto, se cataloga entonces el proyecto como Categoría I sobre la base del análisis técnico.

- El proyecto no representa riesgo para la salud o el ambiente.
- No representa alteraciones significativas de los recursos naturales.
- No se encuentra dentro de un área protegida, sino en un área de desarrollo urbano.
- No genera reasentamientos o desplazamientos de comunidades.

- No afecta patrimonio arqueológico ya que el sitio ha sido utilizado y removido para actividades constructivas en ocasiones anteriores

## **4. INFORMACIÓN GENERAL.**

### **4.1. Información sobre el Promotor.**

- Nombre del Promotor y Representante Legal: ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO Cédula N<sup>o</sup>8-420-478, El proyecto se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, y provincia de Panamá Oeste, en un terreno con derecho posesorio.
- Con residencia en Brisa de Arraiján, casa 49, corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján.
- Números de teléfono celular: 6985-5155.
- **E – mail:** welchroy18@gmail.com

**4.2. Paz y Salvo:** Se adjunta Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas del Mi Ambiente y recibo de pago por los trámites de evaluación del estudio.

## **5. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO**

El desglose del terreno en la adición proyectada, es el siguiente:

### **DESGLOSE DE AREAS**

EDIFICIO PARA LA IGLESIA= 348 M<sup>2</sup>  
 SERVICIOS HIGIENICOS CON SEPTICOS CIEGO S27.63M<sup>2</sup>  
 CALLES Y ESTACIONAMIENTOS= 974.37 M<sup>2</sup>

La estructura tendrá base de bloques de 6" y paredes de bloques de 4", debidamente repellados, columnas de concreto reforzado, vigas de acero reforzadas, techo con carriolas reforzadas con varillas de acero y con cubierta de hojas de zinc, a dos aguas y

verjas y puertas de hojas de acero y tubo de acero. La estructura tendrá fundación de concreto armado . Las losas serán de hormigón armado

Este proyecto contará con servicios higiénicos con tanque séptico ciego. El terreno es mixto en un (40%) y también inclinaciones de topografía de 2 a 3%. La vegetación consiste en herbácea (10%) arbórea (30%) y sin vegetación (60%). El área del proyecto actualmente cuenta con un cerco con base de bloques repellados y alambre ciclón de aproximadamente 2.00 m de altura y alambre de púas con especies vivas.

El área es clasificada como semi urbana y en su entorno se pueden observar algunas edificaciones comerciales, educativas, y eficientes infraestructuras viales, restaurantes, comercios como supermercado, minisúper, surtidora de combustible y complejos residenciales, además, el área cuenta con todos los servicios básicos y transporte.

Los impactos negativos pero de índole no significativa pueden darse si no se realiza una adecuada construcción, lo que incrementará la erosión y arrastre de sedimentos por la escorrentía superficial que es producto de las lluvias.

Los impactos positivos que puede darse en el sitio son la creación de más de 20 empleos temporales en la etapa de construcción, 3 permanentes en la etapa de operación y la inversión de **CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (B/.150,000.00)**, el mejoramiento socioeconómico del nivel y calidad de vida de los trabajadores y habitantes del sitio, así como un centro para culto religioso, meditación y paz espiritual.

En resumen, la realización de este tipo de proyectos con las medidas de prevenciones adecuadas y enmarcadas en una buena gestión ambiental, tiene un efecto positivo y sostenible. En este caso, se dará un efecto positivo por la contratación de mano de obra local.

Las aguas residuales o efluentes irán al sistema de servicios de tanque séptico ciego alcantarillado sanitario existente en la zona y que es administrado por el Ministerio de Salud.

En resumen, la realización de este tipo de proyectos con las medidas de prevenciones adecuadas y enmarcadas en una buena gestión ambiental, tiene un efecto positivo y sostenible. En este caso, se dará un efecto positivo por la contratación de mano de obra local.

## **5.1. Objetivo y justificación del Proyecto.**

### **Objetivos:**

Los objetivos de este proyecto en el sitio propuesto son los siguientes:

- Hacer un uso económico provechoso de un área cerrada de construcción de 375.63M<sup>2</sup>. En un globo de terreno con derecho posesorio de 1350M<sup>2</sup> cuyo propietario es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO con cédula N° 8-420-478, ubicado en La Constancia, corregimiento Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, y provincia de Panamá Oeste.
- Construcción de una iglesia religiosa.
- Beneficiar a la comunidad con la construcción del proyecto en sus diferentes fases y disponer de un lugar para meditación y reflexión.
- Cumplir con las normativas nacionales vigentes para el desarrollo de este tipo de proyecto y específicamente las leyes ambientales que garantizarán el uso óptimo y sostenible del sitio.

## **Justificación:**

La justificación del proyecto, se basa en que la ubicación del mismo es accesible durante todo el año, se encuentra ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

El auge económico que se registra actualmente en el país, justifica la realización de este proyecto, el cual, genera divisas para el fisco nacional, contratación de mano de obra tanto temporal como permanente y mejores resultados para el propósito espiritual del promotor.

Esta actividad se desarrollará cumpliendo todas las medidas y normas ambientales, con la finalidad de evitar impactos ambientales significativos en el sitio.

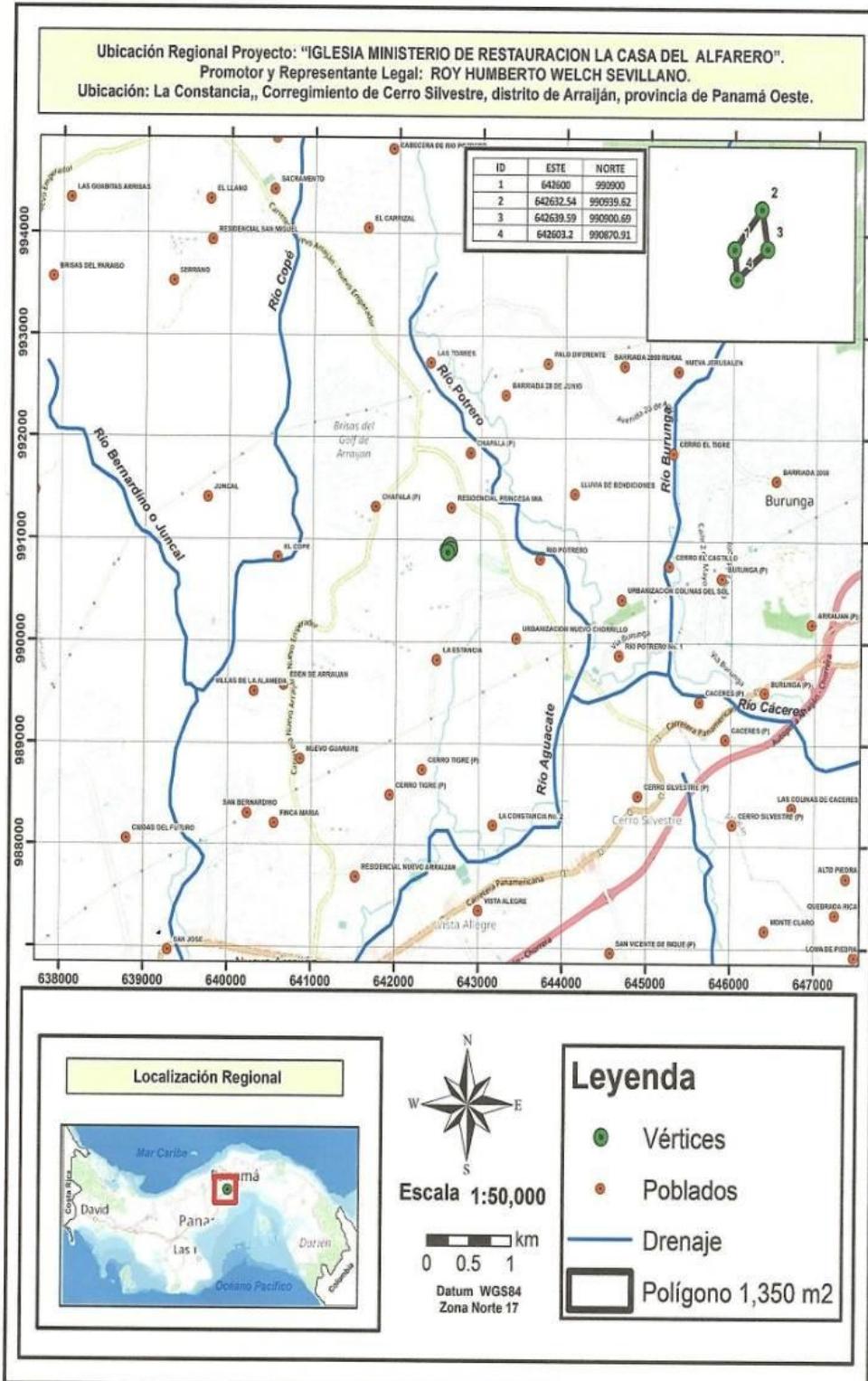
## **5. 2. Ubicación Geográfica**

El Proyecto se llevará a cabo en un terreno ubicado en La Constancia, corregimiento Cerro Silvestre, distrito de Arraiján y provincia de Panamá Oeste. Su acceso es factible desde la Vía hacia Cerro Tigre, Nuevo Chorrillo, a medio tramo de esta Vía se encuentra el área del proyecto. Esta vía es de asfalto y es transitable todo el año.

La localización geográfica mediante el sistema UTM, DATUM WGS84, es la siguiente:

**Punto 1:** 642600.00 E, 990900.00 N  
**Punto 2:** 642632.54 E, 990939.62 N  
**Punto 3:** 642639.59 E, 990900.69 N  
**Punto 4:** 642603.20 E, 990870.91 N

## Plano de localización del proyecto a escala 1:50,000.



### **5.3. Legislación, normas técnicas y ambientales.**

Las siguientes leyes y normas regulan el proyecto.

- **Ley N° 41 de 1 de junio de 1998**, Ley General del Ambiente de la República de Panamá, por la cual se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) como ente rector de la materia ambiental en todo el territorio nacional.
- **Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009**. “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de PANAMA y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006”. Texto del reglamento del proceso de evaluación de Impacto Ambiental, (EIA) disposiciones que rigen el mencionado proceso.
- **DECRETO EJECUTIVO N° 306**, de 04 de septiembre de 2002; se adopta el reglamento para el control de los ruidos molestos que producen en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación y en ambientes laborales u otro tipo.
- **NORMAS PARA AGUAS RESIDUALES**. Ministerio de Comercio e Industrias.  
Dirección General De Normas y Tecnología Industrial. Resolución N° 351 de 26 de Julio de 2000. Reglamento Técnico, DGNTI-COPANIT 39 – 2000. COPANIT 44 2000 sobre Ruidos. COPANIT 45 – 2000 sobre las Vibraciones.
- **Reglamento de diseño Estructural para la Republica de Panamá 1994 (REF-94)**.
- **Ley N° 9 de 25 de enero de 1973** “por lo cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano”
- **Decreto N° 36 del 31 de agosto de 1998** “por la cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la Republica de Panamá” .
- **Resolución N° 506 de 6 de Octubre de 1999” Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT 44-2000**, Higiene y Seguridad Industrial “Condiciones de Higiene y seguridad en Ambientes de trabajo donde Genere Ruido.

- **Resolución Nº 350 de 26 de julio de 2000, Reglamento Técnico Nº DGNTI-COPANIT-39-2000**, Agua, Descarga de efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de aguas residuales.
- **Resolución Nº 351 de 26 de julio de 2000, Reglamento Técnico Nº DGNTI-COPANIT-35-2000**, Agua, Descarga de efluentes Líquidos Directamente a Cuerpos y Masas de Aguas Superficiales y Subterráneas.
- **Decreto Gabinete Nº 68 de 31 de Marzo de 1970**, sobre la incorporación de los riesgos profesionales del Seguro Social.
- **Decreto Ejecutivo Nº 306 de 4 de septiembre de 2002**. Reglamento para el Control de los Ruidos en Espacios Públicos, Áreas Residenciales, así como en Ambiente Laboral.

#### **5.4. Descripción de las fases del proyecto.**

El proyecto comprende cuatro fases importantes para su desarrollo, como se detalla:

#### **FASES**

##### **5.4.1. Planificación:**

Corresponderá a la realización del diseño del ante proyecto, solicitud de aprobación del anteproyecto y planos, elaboración de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, permiso de demolición, documentos de la propiedad, paz y salvo por las entidades competentes, etc.

- El anteproyecto involucra un análisis financiero, en esta fase se realizan las consultas con las correspondientes instituciones, con el objetivo de montar un cronograma de aprobación con el (MIVI, SALUD, MOP, Mi Ambiente, BOMBEROS, Y OTRAS). El proyecto tendrá una inversión de B/.150,000.00.

- Para el diseño estructural, se utiliza el Reglamento de diseño Estructural para la Republica de panamá 1994 (REF-94).
- Evaluación de Impacto Ambiental.  
Luego de la aprobación del anteproyecto, diseño y la factibilidad económica se procede a la contratación de personal idóneo para confección el estudio de impacto ambiental con sus respectivas medidas de mitigación, de tal forma que el proyecto se realice con el menor impacto posible sobre el ambiente.
- Vida útil del proyecto, este proyecto se planifica una vida útil en más de 40 años.

#### **5.4.2. Construcción:**

Se construirá el proyecto una vez acondicionado el terreno para la Iglesia.

El promotor debe realizar las siguientes actividades:

- Limpieza de todos los desechos sólidos producidos (cartón, madera, acero, caliche y demás).
- Edificación de las bases, vigas y columnas.
- Transporte de material (o a quien se contrate)
- Construcción de la nueva estructura.
- Instalación de todos los servicios básicos (agua, fuente eléctrica, teléfono y de seguridad).
- Acabados final de la infraestructura.
- Construcción de obras civiles: tales como paredes, piso y techo. Divisiones, red de tuberías de agua potable, salidas de efluentes a los tanques sépticos.
- Durante estas actividades el promotor o contratista utilizará herramientas de construcción, insumos y producirá desechos sólidos y líquidos.

#### **5.4.3. Operación:**

Luego de contar con todos los permisos e inspecciones dadas por las autoridades competentes, y la inspección del acabado final, el promotor del proyecto utilizará el nuevo local para beneficio de la congregación religiosa, para diferentes tipos de actividades.

El promotor está en la obligación de darle mantenimiento a las infraestructuras.

El promotor debe contar con un programa de recolección de desechos sólidos y líquidos, para mantener limpia el área, además, cumplir con todas las leyes de seguridad del Cuerpo de Bomberos, Municipio, MINSA Y Mi Ambiente.

Se pueden realizar otras actividades como sembrar grama, arbustos frutales y ornamentales.

#### **5.4.4. Abandono:**

Este proyecto se realiza para funcionar en forma permanente y de ser afectado, se procederá a tomar todas las medidas necesarias para el cambio de otra actividad, ya que este proyecto se le planifica una vida útil de más de 40 años, En caso de abandono, los desechos serán llevados al relleno sanitario del municipio de Panamá, cumpliendo con todas las Autoridades Competentes. Además, se enviará nota a todas las instituciones para su debido cambio de uso.

#### **5.4.5. Cronograma y Tiempo de Ejecución de cada Fase**

FASE O ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION (MESES)				
	1	2	3	4	5
PLANIFICACION	XX				
CONSTRUCCION Y NIVELACION	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
OPERACIÓN				XXXXXXX	
ABANDONO					-

#### **5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.**

El desglose del terreno en la adición proyectada, es el siguiente:

#### **DESGLOSE DE AREAS**

AREA PARA SALON PARA CULTOS= 348M2

AREA PARA SERVICIOS HIGIENICOS= 27.63M2

AREA DE CALLES Y ESTACIONAMIENTOS =974.27

El proyecto consiste en la construcción de una iglesia para cultos la cual tendrá una sola planta con servicios higiénicos y calles de entrada y salida y estacionamientos para 25 autos. (dos para discapacitados con su debida rampa y barandales), las paredes serán de bloques de 6" y base de bloques de 4", debidamente repellados, en ambas caras. Las losas serán de hormigón armado.

Este proyecto contará con servicios higiénicos cuyas aguas iran a un tanques séptico ciego. El terreno es plano y pendiente de 2 a 3% y la vegetación consiste en herbácea (10%) y arbórea (30%) área sin cobertura vegetal (60%). El área del proyecto

actualmente cuenta con un cerco con base de bloques repellados y alambre ciclón de aproximadamente 2.00 m de altura y alambre de púas con estacas vivas.

El área es clasificada como una zona semi urbana y en su entorno se pueden observar algunas edificaciones comerciales, educativas, y eficientes infraestructuras viales, comercios como supermercado, minisúper, y complejos residenciales, además, el área cuenta con todos los servicios básicos y transporte.

Los impactos negativos pero de índole no significativa pueden darse si no se realiza una adecuada construcción, lo que incrementará la erosión y arrastre de sedimentos por la escorrentía superficial que es producto de las lluvias.

Los impactos positivos que puede darse en el sitio son la creación de más de 20 empleos temporales en la etapa de construcción, 3 permanentes en la etapa de operación y la inversión de **CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.150,000.00)**, el mejoramiento socioeconómico del nivel y calidad de vida de los trabajadores y habitantes del sitio, así como un centro para culto religioso, meditación y paz espiritual.

En resumen, la realización de este tipo de proyectos con las medidas de prevenciones adecuadas y enmarcadas en una buena gestión ambiental, tiene un efecto positivo y sostenible. En este caso, se dará un efecto positivo por la contratación de mano de obra local.

Las aguas residuales o efluentes irán al tanque séptico ciego y que es administrado por el MUNICIPIO

En resumen, la realización de este tipo de proyectos con las medidas de prevenciones adecuadas y enmarcadas en una buena gestión ambiental, tiene un efecto positivo y

sostenible. En este caso, se dará un efecto positivo por la contratación de mano de obra local.

Se cumplirá con el decreto 323 de la oficina de salud ambiental del MINSA con referente al sistema de plomería, para aguas potables, lluvias, y servidas.

La energía eléctrica será suministrada por la empresa generadora de electricidad a través de fuentes primarias y secundarias que están en las calles y avenidas. (Naturgy)

El sistema de conducción de aguas será mediante cunetas y tuberías que serán llevadas a los drenajes viales y canales existentes.

Divisiones, red de tuberías de agua potable, tanque de agua potable soterrado, salidas de efluentes y red de energía eléctrica.

#### **Equipo a utilizar:**

Se utilizarán los siguientes equipos:

- Camiones volquetes
- Camiones concreteros
- Retroexcavadora
- Maquina y equipo de soldar
- Andamios
- Arneses y equipo de seguridad del trabajador
- Maquinas manuales mezcladoras
- Vehículos pick – up.
- Palas manuales.
- Equipos de seguridad y accesorios de la construcción.
- Otros.

## **5.6. Necesidades de insumos durante la construcción u operación.**

Para desarrollar este proyecto, el promotor requerirá de los siguientes materiales de construcción (piedra, arena, cemento, bloques, zinc, clavo, acero, madera, baldosas, azulejos, cemento blanco, pintura, bolsas de basuras, agua, etc.).

### **Insumos durante la operación**

Se necesitaran los siguientes:

Bolsas plásticas: para recolección de los desechos sólidos producidos por los clientes,

Pintura: para el mantenimiento de la infraestructura, etc. Los insumos antes mencionados serán abastecidos localmente.

### **5.6.1. Servicios Básicos (agua potable, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros.)**

#### **Agua potable del IDAAN:**

- El proyecto, utilizará agua durante la construcción para el concreto de los pisos, base de concreto, también en la mezcla de cemento con arena para el pegado de bloques, repello y durante la limpieza de herramientas y otros.
- Durante la Fase de Operación, el consumo de agua será mínimo ya que los fieles no demoran mucho tiempo durante el tiempo en los actos religiosos y administrativos.

#### **Energía Eléctrica:**

El proyecto, durante la construcción utilizará electricidad de las empresas generadora en esta área o planta eléctrica ya que es un proyecto pequeño y se requerirá electricidad para la máquina de soldar y otros equipos. Durante la operación se utilizara luz para los locales, y para algunos equipos.

### **Las aguas servidas producidas durante la etapa de construcción**

Se dispondrá de letrinas portátiles para las aguas residuales generadas por el personal que laborará en la construcción del proyecto.

### **Aguas servidas en la etapa de Operación**

El personal no será numeroso, por lo tanto, la producción de aguas residuales no será significativa. En la operación, las aguas residuales serán eliminadas a través del tanque septico ciego. cumpliendo con las normas DGNT-COPANIT 35-2019

### **Vía de Acceso**

Su acceso es a través de la carretera Cerro Tigre Nuevo Chorrillo a mitad de tramo de esta carretera se encuentra el área del proyecto a mano derecha. Esta vía es de asfalto y se puede transitar todo el año.

### **5.6.2. Mano de Obra (durante la construcción y operación, especialidades, campamento), empleos directos e indirectos generados.**

#### **Durante la construcción:**

Se utilizarán 20 trabajadores de manera temporal para realizar la construcción de la infraestructura y también para la limpieza de los desechos producidos, también albañiles, maestro de obras, ayudantes, seguridad, mano de obra calificada o especializada como ingeniero civil, arquitecto (planos), plomeritos, electricista, soldadores, etc.

## **Durante la operación**

Se necesitaran 3 trabajadores, los cuales, no tienen que ser especialistas, para dar el mantenimiento a la infraestructura (Pintura, reparación de paredes y techo), etc. También secretaria, seguridad.

### **Campamentos:**

Este proyecto no necesita el apoyo de campamentos ya que los trabajadores pueden transportarse diariamente a sus hogares porque es un área urbana y se cuenta con transporte.

#### **5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.**

##### **5.7.1. Sólidos.**

La generación de desechos sólidos durante la construcción, serán residuos de madera, plástico, bolsas del cemento, restos de bloques, retazos de acero, aluminio, caliche, y otros. En el área del proyecto, serán, manejados a través de camiones privados o municipales y llevados al vertedero municipal legalmente establecido y los producidos por los trabajadores serán recogidos en bolsas plásticas colocadas en varios lugares y manejados de igual forma con camiones privados hacia el vertedero municipal de Cerro Patacón.

Los producidos durante la operación como algunos residuos de papeles, plástico, y otros serán colocados en bolsas plásticas o en tinaqueras en ciertos puntos y llevados por camiones al vertedero municipal.

##### **5.7.2. Líquidos.**

En cuanto a la disposición de los desechos líquidos durante la construcción del proyecto, se utilizarán letrinas portátiles y serán manejados por compañías privadas,

debidamente autorizadas para el manejo de estos desechos. Durante la operación, se utilizará el tanque séptico ciego, cumpliendo con todos los permisos del IDAAN-MINSA DGNTI-COPANIT 35-2019.

### **5.7.3. Gaseosos**

Durante la construcción pueden producirse partículas de polvo, producto de la confección de las infraestructuras de la adición, el cual será mínimo o casi nula, también puede haber emisiones de gases por vehículos con el sistema de escape en mal estado que llevan el material al proyecto.

Se utilizará muy poca maquinaria pesada, ya que la dimensión es pequeña.

En cuanto a los gases producidos durante la operación, podrían ser los del transporte urbano y privado, de los cuales, el promotor debe estar vigilante para que mantengan los sistemas de escapes en buen estado mecánico. Su frecuencia así mismo, es de baja magnitud.

### **5.7.4. Peligrosos.**

En la ejecución del proyecto no se hará ningún tipo de uso de sustancias tóxicas o peligrosas.

## **5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.**

Este proyecto cumplirá con las normas de zonificación y criterio dado por la dirección Desarrollo Urbano del ministerio de Vivienda (MIVI). El cual mantendrá el mismo uso de suelo de derecho posesorio.

### **5.9. Monto Global de la inversión**

El promotor tiene estimado una inversión aproximada de B/.150,000.00 Balboas.

## **6. DESCRIPCION DEL AMBIENTE FÍSICO**

### **6.1. Suelo**

El suelo en el área del proyecto, presenta las siguientes características físicas: textura franco arcillosa , de coloración rojiza de alta plasticidad, con una profundidad aproximada de 1.00 metro. También se tosca y material pétreo debido a rellenos y nivelaciones que se realizaron en el área. Taxonómicamente, estos suelos se clasifican en el orden Inseptisoles de poca profundidad. (Según clasificación del USDA., Séptima aproximación).

La capacidad agrológica del suelo, corresponde a suelos de Clase IV (según clasificación del Soils Conservation Service de USA), son apropiados para cultivos en limpio con mecanización y permanentes como frutales, forestales, pastizales, y áreas de protección como bosques secundarios. Estos suelos presentan limitaciones moderadas para la elección de los cultivos, lo que implica que se pueden realizar prácticas mecanizadas de cultivo.

Respecto al uso potencial del mismo y por encontrarse en un área semi urbana, es apta para uso en actividades comerciales, culturales, religiosas y residenciales.

#### **6.1.1. Caracterización del suelo.**

El Área donde se desarrolla el proyecto de construcción “**IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO**”, presenta una superficie plana y con pendiente de 2 a 3 porciento, suelo franco arcilloso, rojizo. Cuenta el globo de terreno con un muro perimetral de bloques repellados en su base y alambre ciclón y alambre de

puas con estacas vivas, con una altura aproximada de 2.00 metros. En su entorno se pueden observar algunos comercios, iglesias de diversos cultos religiosos, casas residenciales y comerciales, proyectos residenciales, etc. Esta área cuenta con todos los servicios básicos y estará emplazado por las normas de zonificación y criterio dado por la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda (MIVI) y ANATI.

### **6.1.2. Descripción del Uso del Suelo**

El promotor mantiene la misma categoría de derecho posesorio establecida por ANATI. El suelo presenta una topografía mixta plana con pendiente de 2 a 3 porciento, con textura franco arcillosa y de color rojizo, En la actualidad cumplirá con la norma establecida por la ANATI que es la de derecho posesorio.

### **6.1.3. Deslinde de la propiedad**

El globo de terreno tiene las siguientes colindancias:

- Norte:** Terreno baldío Nacional ocupado por Miguel A. Mendieta  
**Sur:** Terreno Baldío Nacional ocupado por Susana Gonzalez  
**Este:** Terreno baldío Nacional ocupado por Hosana  
**Oeste:** Calle de Asfalto

## **6.2. Topografía.**

El terreno presenta una topografía completamente mixta.

### **6.3. Hidrología.**

Dentro del terreno no hay cauces hídricos permanentes.

#### **6.3.1. Calidad de aguas superficiales.**

El área donde se desarrollará el proyecto carece de aguas superficiales.

#### **6.4 Calidad del Aire**

El sitio del proyecto es un área donde no hay fábricas, ni fuentes fijas que causen emisiones de gases, lo que hace que el sitio presente buenas características de calidad ambiental. La única fuente móvil de emisión de gases serían los vehículos motorizados que se desplazan por la Avenida Principal y los camiones y la retroexcavadora que se usarán en el proyecto, por lo que estas emisiones no son significativas. Cabe mencionar que el área del proyecto, al limitar con la Calle Principal, en las horas pico, tiene de moderada a baja densidad de tráfico, pero no afecta el proyecto, ya que la brisa de la zona esparce las emanaciones de los motores sin ocasionar impacto significativo.

##### **6.3.2. Ruido.**

En el proyecto de Construcción, los niveles de ruido serán mínimos, ya que no se utilizará equipo pesado, solo camiones en buen estado, y muy ocasional cuando traen los materiales ,lo cual, no representa riesgo para la comunidad, además, el promotor está en la obligación de colocar cerca alta de zinc u otro material para minimizar el posible ruido originado, también el área del proyecto se encuentra frente a la Calle Principal, donde los niveles de ruido producido por el flujo vehicular puede ser mayor al generado por el proyecto.

##### **6.3.3. Olores Molestos**

En cuanto a malos olores, dentro del proyecto, no se perciben malos olores, ni de parte de los colindantes, este proyecto cumplirá con todas las normas DGNTI- COPANIT-de 2019, ante el Ministerio de Salud.



**Acceso al proyecto a través de Calle Principal**



**Vista del sitio donde se realizará el proyecto.**

## **7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.**

### **7.1. Características de la Flora.**

El área donde se desarrollara el proyecto presenta vegetación herbácea, (10%) arbórea 30 porciento y el resto corresponde a espacio sin cobertura vegetal (60%), y ha sido zonificada por las autoridades como zona de derecho posesorio debido a las invaciones que han ocurrido en el area.

#### **7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM). Especies indicadoras.**

No existe flora de importancia forestal. No aplica para este proyecto. Solamente hay vegetación herbácea 10 porciento y arbórea 30 porciento y cobertura vegetal (60%).

#### **Inventario Forestal.**

No aplica. Por no identificarse flora de importancia forestal, el área está totalmente impactada.

#### **Especies indicadoras.**

No se detecto especies indicadoras, ya que es un área totalmente impactada.

### **7. 2. Características de la Fauna.**

No se encontró fauna alguna.

#### **Fauna Terrestre**

En el momento de la visita al área del proyecto, no se observaron especies de fauna terrestre, esto se atribuye al alto grado de intervención o impacto en el sitio

En los alrededores del sitio se han observado algunos animales transitorios como aves entre las cuales tenemos palomas de la Familia Columbidae como la Rabiblanca (*Leptotila verreauxi*), Tortolita (*Columbina talpaconi*), Garrapatero (*Crotophaga sulcirostris*), Gallinazo (*Coragyps atratus*).

#### **7.2.1. Especies indicadoras.**

En el sitio donde se desarrollara el proyecto no se encontró especie de fauna indicadora, debido a que este sitio está totalmente impactado.

Las especies de aves, reptiles y mamíferos mencionados son indicadores típicos de áreas rurales y semiurbanas intervenidas por actividades humanas, lo cual explica la poca población de animales en el sitio.

#### **7.3. Representatividad de los Ecosistemas**

No se encontró un ecosistema que tenga una representatividad. En este caso, se puede señalar que por estar en un ambiente urbano totalmente impactado por actividades humanas, ha ocasionado la disminución del potencial del lugar como hábitat de especies de fauna silvestre. Esto, por el creciente grado de intervención que se da en el área.

### **8. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO.**

La Constancia pertenece al corregimiento de Cerro Silvestre,distrito de Arraijan,Provincia de Panama Oeste y esta área corresponde a una zona que en los últimos años han tenido un crecimiento y movimiento poblacional significativo en la Provincia de Panama Oeste, por personas provenientes de la capital y el resto del país. Los niveles de salud infantil, materna y de adulto se encuentran dentro del marco normativo.

El área es atendida por el programa CSS. y MINSA en el distrito de Arraijan.

### **8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.**

El uso que se le da a los sitios colindantes es comercial y residencial en su entorno.

### **8.2. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).**

La participación ciudadana en el proyecto, cuyo promotor es ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO esta orientada a los residentes y trabajadores aledaños, sobre el desarrollo del proyecto y conocer su opinión respecto al desarrollo de las actividades del mismo.

La consulta a la comunidad se basó en la Técnica de Entrevista con las personas residentes en viviendas y que laboran en el corregimiento de Cerro Silvestre.

Para conocer de primera mano la opinión de la comunidad, se realizó una entrevista a los residentes y trabajadores de Cerro Silvestre el 11 de junio de 2022 a las 2:00 p.m. y en donde se hicieron las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento Cerro Silvestre, distrito y provincia de Panamá Oeste, **Sí, No?**
2. ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyectos en un área cercana a la comunidad, **Positiva o Negativa?**
3. ¿Cree usted que el proyecto causará daño al ambiente, **Sí, No? De haberlos mencionelos.**
4. ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad, **Sí, No? Menciónelos.**

5. ¿Qué recomendaciones le daría al promotor para que se considere durante la construcción y operación del el proyecto?

Al realizar las entrevistas en el área, se entrevistaron a 10 personas (residentes y trabajadores). El resultado de las entrevistas a 5 mujeres y 5 hombres), fue el siguiente:

- A la primera pregunta diez (10) personas (100%) si conocían el proyecto.
- Respecto a la segunda pregunta diez (10) personas entrevistadas (100%) indicaron que este tipo de proyecto, si se hace conservando el ambiente del área y generando empleos, es positivo.
- A la tercera pregunta diez (10) personas entrevistadas (100%), indicaron que este proyecto no causará daño al ambiente, ya que es un área lotificada.
- El 100% considera que sí traerá beneficio para la comunidad, como es la creación de trabajo.
- Entre las sugerencias están las siguientes: -Dar empleo a los moradores del área, -Conservar la estética del área y limpieza, -Cumplir con las normas y reglamentos de la construcción y ambientales, - No generar polvo ni lodo en el área, -Seguridad en el área, -Mejoras en la comunidad y que no afecte a terceras personas durante el desarrollo del proyecto, ayudar a la niñez, realizar jornadas culturales y sociales.

De acuerdo a las respuestas de los encuestados, se puede concluir que si sabían acerca del proyecto, al informarlos, sus respuestas reflejan concordancia con el desarrollo del mismo, tomando las sugerencias emitidas por ellos.

### **8.3. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.**

#### **Patrimonio Cultural**

De acuerdo a las investigaciones realizadas, no hay reportes de vestigios conocidos como patrimonios culturales en el área del proyecto.

#### **Patrimonio Histórico**

No se detectaron sitios históricos, ni hay antecedentes en la DNPH del INAC sobre la presencia de estos elementos en el sitio del proyecto.

#### **Patrimonio Arqueológico**

En la inspección al sitio se determinó que el terreno del proyecto, ya ha sido removido por actividades de lotificación, constructivas y otras, alterando el mismo. Esto ha modificado las características del sitio, por lo cual, no se realizó una prospección arqueológica. El área en estudio fue impacta por la colonización de tierras, no se ha encontrado ningún valor como sitios históricos, arqueológico, monumentos religiosos ni cultural.

### **8.4. Descripción del Paisaje.**

El paisaje en el área del proyecto es de tipo semi urbano, en donde las actividades de construcción son las de mayor importancia para la economía local. La topografía es mixta, con áreas planas y onduladas, suelos franco arcillosos de color rojizo y de profundidad moderada a poco profunda, en combinación al clima tropical muy húmedo y de temperaturas cálidas.

Es un paisaje intervenido por actividades realizadas por el hombre y principalmente las de construcción, pero siempre dando un espacio a la naturaleza en donde se observan áreas dispersas con vegetación tipo gramínea, herbácea y árboles en combinación con arbustos dispersos.



**Vista de áreas vecinas al proyecto.**



**Vista de la vegetación existente en el área del proyecto.**

**Vista de la consulta ciudadana realizada en áreas aledañas al sitio del proyecto.**



## **9. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.**

Este es un proyecto pequeño, razón por la cual, se concluyó que las medidas de control de los posibles impactos ambientales de dichas alteraciones y de acuerdo al tipo de mitigación recomendada, deben ser ordenadas e implementadas por el promotor del proyecto tan pronto como sea posible.

### **9.1. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad, entre otros.**

Para la identificación de los impactos ambientales se utilizó la metodología de una Lista De Chequeo o Ad Hoc para Identificación de Impactos, complementada con una lluvia de ideas (Brainstorming) realizada por los consultores que participaron en las giras de inspección. Esta lista consideró los elementos ambientales del área, los impactos generados por la actividad y la calificación del impacto en base a carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión de área, duración y reversibilidad de los impactos.

#### **Lista de chequeo Ad Hoc de Impactos Ambientales Específicos del Proyecto “IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO”**

<b>Elemento Ambiental</b>	<b>Impacto Ambiental y Etapa</b>	<b>Clasificación del Impacto</b>
<b>Ambiente Físico</b>		
Suelo	Incremento de procesos erosivos en Etapa de excavación y limpieza en el terreno.	Carácter: Negativo Grado de Perturbación: No significativa Importancia Ambiental: Baja Riesgo de Ocurrencia: Muy Bajo Extensión del Área: Local Ocurrencia: Corto Plazo Reversibilidad: Reversible
Topografía	Se aprovechará la topografía mixta del terreno para realizar el proyecto.	No impacto Grado de Perturbación: No significativa Importancia Ambiental: Baja Riesgo de Ocurrencia: Muy Bajo Extensión del Área: Local Ocurrencia: Corto Plazo Reversibilidad: Reversible
Hidrología	No hay corriente de agua natural en el área del proyecto.	No aplica.

## Lista de chequeo Ad Hoc de Impactos Ambientales Específicos del Proyecto

<b>Elemento Ambiental</b>	<b>Impacto Ambiental y Etapa</b>	<b>Clasificación del Impacto</b>
<b>Ambiente Físico</b>		
Calidad del Agua Superficial	No hay corriente de agua superficial	No aplica
Calidad del Aire	Impactos mínimos y no significativos por emisiones de gases de hidrocarburo de camiones volquetes y equipo de trabajo (retroexcavadora) a utilizar para tierra. Habrá impactos pero no en forma constante sino esporádica. Se laborará en horario diurno.	Carácter: Negativo Grado de Perturbación: No significativa Importancia Ambiental: Baja Riesgo de Ocurrencia: Muy Bajo Extensión del Área: Local Ocurrencia: Corto Plazo Reversibilidad: Reversible
Ruido	Impactos por circulación de camiones volquetes y equipo de trabajo, Ya que este trabajo no será realizado en forma constante sino esporádica y cuando se requiera el material.	Carácter: Negativo Grado de Perturbación: No significativa Importancia Ambiental: Baja Riesgo de Ocurrencia: Muy Bajo Extensión del Área: Local Ocurrencia: Corto Plazo Reversibilidad: Reversible
Olores Molestos	No hay impactos	
<b>Ambiente Biológico</b>		
Flora	Impactos por corte de pequeña porción de herbáceas y arboreas para realizar la construcción. Esto será en forma no significativa.	Carácter: Negativo Grado de Perturbación: No significativa Importancia Ambiental: Baja Riesgo de Ocurrencia: Muy Bajo Extensión del Área: Local Ocurrencia: Corto Plazo Reversibilidad: Reversible
Fauna Terrestre	No hay impactos o impactos mínimos y no significativos ya que el área está intervenida hace mucho tiempo, en donde no existe fauna silvestre.	

## **Lista de chequeo Ad Hoc de Impactos Ambientales Específicos del Proyecto**

<b>Elemento Ambiental</b>	<b>Impacto Ambiental y Etapa</b>	<b>Clasificación del Impacto</b>
Ecosistemas	No hay impactos sobre ecosistemas que se encuentren en buenas condiciones. Solo se afectarán áreas ya intervenidas o impactadas.	
<b>Aspectos Socioeconómicos</b>		
Patrimonio Cultural e Histórico	No hay impactos	
Arqueología	No hay impactos	
Población	No hay impactos	
Empleomanía	Impactos positivos por la creación de empleos de 20 trabajadores temporales en la etapa de construcción y 3 en la etapa de operación.	Carácter: Positivo
Economía	Impactos Positivos en la etapa de construcción y operación por la inversión de B/150,000.00)	Carácter: Positivo
Infraestructuras	No hay impactos.	
Servicios Básicos	No impactos	
Transporte	No impactos	

### **9.2. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el Proyecto.**

En lo referente a los impactos sociales y económicos que puede ocasionar el proyecto, al realizar el análisis de los impactos sociales y económicos presentados en el cuadro del punto **9.1**, vemos que generalmente se pueden presentar impactos positivos para la comunidad y para el sitio del proyecto. Entre estos impactos tenemos los siguientes:

#### **Impactos Sociales:**

**Mejora del Nivel de Vida:** por la creación de empleos en un área en donde los mismos son escasos.

### **Impactos Económicos:**

**Empleomanía:** el desarrollo de este tipo de proyectos por su característica requiere de trabajadores temporales y permanentes, siendo estos en la etapa de construcción y operación, respectivamente.

**Economía:** esta actividad genera una inversión para el sitio estimada en B/150,000.00.

## **10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).**

El objetivo del presente plan de manejo ambiental para el Estudio de Impacto Ambiental categoría I del Proyecto, es realizar un plan de aplicación de las medidas de mitigación específicas para cada impacto ambiental, especialmente los de carácter negativo, de tal forma que se pueda realizar el proyecto basado en el hecho de que si ocurriese el impacto, se hará la corrección en forma óptima y no habrá la ocurrencia de riesgos ambientales. A continuación se describen las actividades del Plan de Manejo Ambiental:

### **10.1. DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION ESPECIFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL**

En el presente cuadro se describen las medidas de mitigación para los impactos ambientales identificados en el punto **9.1.**

#### **Medidas de Mitigación Específicas para cada Impacto Ambiental Identificado y Costo Estimado de las Mismas**

Impacto Ambiental	Medida de Mitigación	Costo Estimado (B/)
Erosión del suelo durante la excavación, limpieza y construcción al quedar la superficie del suelo sin protección y sujeto a los efectos de la escorrentía pluvial.	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar la extracción de material, del tal forma que se vayan adecuando y se disminuya la velocidad de la escorrentía para que se evite el arrastre del suelo por las aguas de lluvia, además se debe dejar</li></ul>	B/.1000.00

	<p>crecer o sembrar grama para controlar la erosión en forma óptima</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer zanjas de drenaje con pendientes suaves que eviten el incremento de la erosión del suelo.</li> <li>• Construcción de cerco de zinc o de malla alrededor del proyecto para minimizar partículas de polvo, ruido y evitar accidentes a personas ajenas <b>al proyecto.</b></li> </ul>	B/2,500.00
--	---	------------

#### **Medidas de Mitigación Específicas para cada Impacto Ambiental Identificado y Costo Estimado de las mismas**

Impacto Ambiental	Medida de Mitigación	Costo Estimado (B/)
• Desechos sólidos de los trabajadores durante la construcción y operación.	• Colocación de bolsas o cestos en determinados lugares del proyecto, luego, se eliminarán con el servicio de recolección municipal.	B/.1000.00
Emisión de gases de hidrocarburos de camiones volquetes y equipo pesado que pueden afectar la calidad del aire en el sitio.	• Establecer un programa periódico de mantenimiento mecánico de los camiones y equipo pesado para minimizar las emisiones de gases de hidrocarburos que emiten estos equipos.	B/ 1,500.00
Generación de ruido por camiones y equipo pesado, debido a mal estado mecánico	• Establecer un programa periódico de mantenimiento mecánico de los camiones y equipo pesado para minimizar las emisiones de ruido que emiten por el mal estado de los silenciadores.	B/ 1,500.00
Generación de desechos líquidos en las diferentes etapas del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la limpieza y construcción se utilizarán letrinas portátiles para los trabajadores y manejados por una compañía privada.</li> <li>• Durante la operación serán eliminados a través del</li> </ul>	

	sistema de tanque séptico ciego, cumpliendo con el IDAAN,MINSA, MUNICIPIO, MIVI, DGNTI-COPANIT-35-2019.	B/.1,500.00
<b>Total</b>		<b>B/.9,000.00</b>

## 10.2. ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LAS MEDIDAS

El ente o persona responsable de implementar estas medidas es el promotor del proyecto.

## 10.3. MONITOREO

Las medidas de monitoreo que se implementarán para dar seguimiento a la aplicación de las medidas de mitigación contenidas en el Plan de manejo Ambiental son las siguientes:

**Cuadro de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto**

Medida de Mitigación	Medida de Seguimiento	Responsable	Costo (B/)
Implementación de las medidas de estabilización del terreno y conservación de suelos como son compactación del sitio, siembra de grama y construcción de zanjas de drenaje.	Supervisión en el campo por personal contratado por el promotor.  Se debe elaborar un informe anual del cumplimiento del plan de manejo ambiental.	PROMOTOR	B/.1500.00
Seguimiento del Programa de mantenimiento mecánico periódico de camiones y Control Periódico de camiones y equipo pesado. Específicamente en área de motor para evitar la emisión de gases de hidrocarburos,	Establecer un seguimiento periódico del programa de mantenimiento de los vehículos a fin de garantizar que los mismos estén en perfectas condiciones y evitar la emisión de gases (CO2 y CO) en forma constante.	PROMOTOR	B/.1500.00
Seguimiento del Programa de Mantenimiento Mecánico periódico de camiones y Control de equipo pesado para evitar ruidos.	Implementar un Programa de Mantenimiento Mecánico del vehículo, para el control de ruido en silenciadores.	PROMOTOR	B/.1500.00
Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Presentación de un Informe Anual de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto.	PROMOTOR	B/. 1500.00
<b>Total</b>			<b>B/.6000.00</b>

### **10.3 Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación**

MEDIDAS DE MITIGACION	PERIODO DE IMPLEMENTACION EN MESES			
	1	2	3	4
Estabilización del sitio y control de erosión	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXX		
Seguimiento del programa de mantenimiento mecánico periódico de los vehículos y equipo pesado para el control de gases de hidrocarburos.	XX			
Seguimiento del programa de mantenimiento mecánico periódico de los vehículos y equipo pesado para el control del ruido.	XX			
Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental			XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

### **10.4. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.**

Es importante señalar que el sitio del proyecto corresponde a un área totalmente impactada, pero, se dejará, en este Proyecto, transitar, pasar, refugiarse y alimentarse. Alguna especie animal que pueda presentarse. No se hará desplazamiento de fauna transitoria.

### **10.6. Costos de la Gestión Ambiental.**

El costo de implementar las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental o sea la Gestión Ambiental del presente EIA, es por una suma total de Quince Mil Balboas con 00/100 (B/.15000.00).

**11. Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.**

**PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA I  
DEL PROYECTO “IGLESIA MINISTRIO DE RESTAURACION LA CASA DEL  
ALFARERO”, CUYO PROMOTOR Y REPRESENTANTE LEGAL ES EL SENOR ROY  
HUMBERTO WELCH SEVILLANO**

---

**RICARDO MARTINEZ M. Ingeniero Químico. Consultor Ambiental. IRC-023-2004.**

**FERNANDO CARDENAS N. Ingeniero Agronomo. Consultor Ambiental. IRC-005-2006.**

**11.1. Firmas debidamente notariadas.**

**11.2. Número de Registro de consultores (ver cuadro anterior de consultores).**

**CONSULTORES AMBIENTALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION  
DEL EIA1 " IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL  
ALFARERO"**



RICARDO J. MARTINEZ M.

Ingeniero Químico. Consultor Ambiental IRC-023-2004

**Funciones:**

**Consultor coordinador del Estudio de Impacto Ambiental. Coordinación reuniones con el Promotor. Inspección de campo para el Reconocimiento y Análisis Ambiental del área del Proyecto. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental. Responsable del Componente Socioeconómico.**



FERNANDO CARDENAS N.

Ingeniero Agrónomo. Consultor Ambiental IRC-005-2006

**Funciones:**

**Consultor colaborador del Estudio de Impacto Ambiental Reconocimiento del Componente Físico y Biológico del Estudio de Impacto Ambiental y Elaboración del Plan de Manejo Ambiental.**

16. LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste  
con Cédula No. 8-521-1658

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n)  
(firmaron) el presente documento, a(s) (s) firmante(s) (son) auténtica(s)  
(s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.) En virtud de la identificación que se  
me presenta.

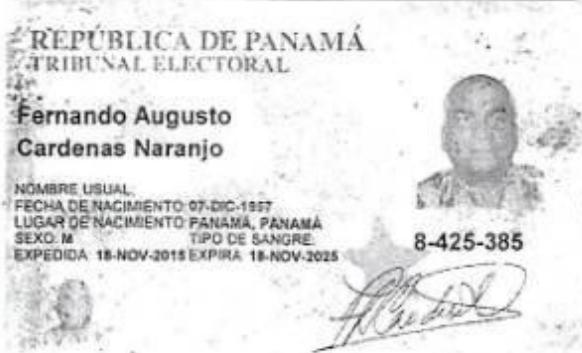
06 JUL 2022

Panamá.

  
Testigo  
Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste





## **12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

- El Proyecto consiste en la construcción de una iglesia de un nivel que tendrá el local para los cultos y reuniones , servicios higiénicos con tanque séptico ciego y 25 estacionamientos para automóviles además de cerco perimetral en un lote con derecho posesorio de 1350M2. Este proyecto se realizará en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraijan, Provincia de Panamá Oeste.
- El proyecto ayudara al desarrollo urbanístico del área y generará empleos en un corregimiento donde escasean las plazas de trabajo.
- Este proyecto dará un mejor uso del terreno y permitirá adecuarlo para satisfacer la necesidad de locales en el sector. El mismo, toma en cuenta las leyes establecidas en cuanto al manejo, desarrollo y protección ambiental dentro y fuera de su entorno, antes de su inicio, en su ejecución y luego en su operación.

### **Recomendaciones**

- Le corresponde al Ministerio de Ambiente, como autoridad competente, dar un seguimiento periódico y hacer cumplir la aplicación de las medidas de mitigación recomendadas para los impactos ambientales identificados en este estudio, que son inherentes al desarrollo del proyecto, como también otras medidas, que a criterio de la institución, crea conveniente recomendar para cumplir con las normativas ambientales vigentes.
- El promotor debe otorgar las facilidades para la evaluación de las actividades del proyecto para verificar que no ocasiona daños al ambiente del lugar.

### **13. BIBLIOGRAFÍA**

ANARAP. Glosario Agroforestal. "Nombres científicos y comunes de algunas especies arbóreas, forestales, frutales y ornamentales de la flora panameña". Autores: Eduardo Esquivel, Rodolfo Jaén, Alcides Villarreal. Panamá, Mayo 1997. 145p.

AUDUBON/ Panamá. 1998      Lista de Aves del PNM. Avifauna del PNM. (Tesis 1996)

BANCO MUNDIAL.1994.      Libro de Consulta para la Evaluación Ambiental. Volumen II, Lineamientos Sectoriales. Banco Mundial, Trabajo técnico Número 140 Departamento de Medio Ambiente. Washington, USA. 276 p.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

- Panamá en Cifras, años 1995 –2000 Panamá, Octubre 2000.
- Lugares Poblados de la República, Tomo I, Vol. 3, Dic. 2001.
- Vivienda y Hogares. Vol. 1 Junio 2001.
- Población, resultados finales. Junio 2001.

HOLDRIDGE, L. 1987.      Ecología basada en Zonas de Vida. IICA, San José, Costa Rica. 216 p.

MOPT. ESPAÑA. 1991.      Guías para la elaboración de estudios del medio físico. 3ra. Edición. Madrid, España.

TRATADO UNIVERSAL DEL MEDIO AMBIENTE. 1993. Edit. Rezza, España.

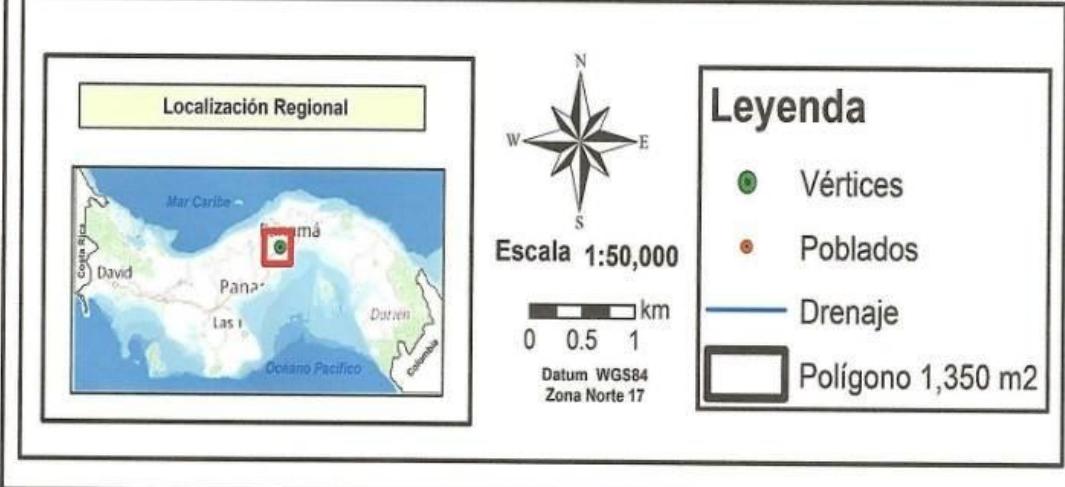
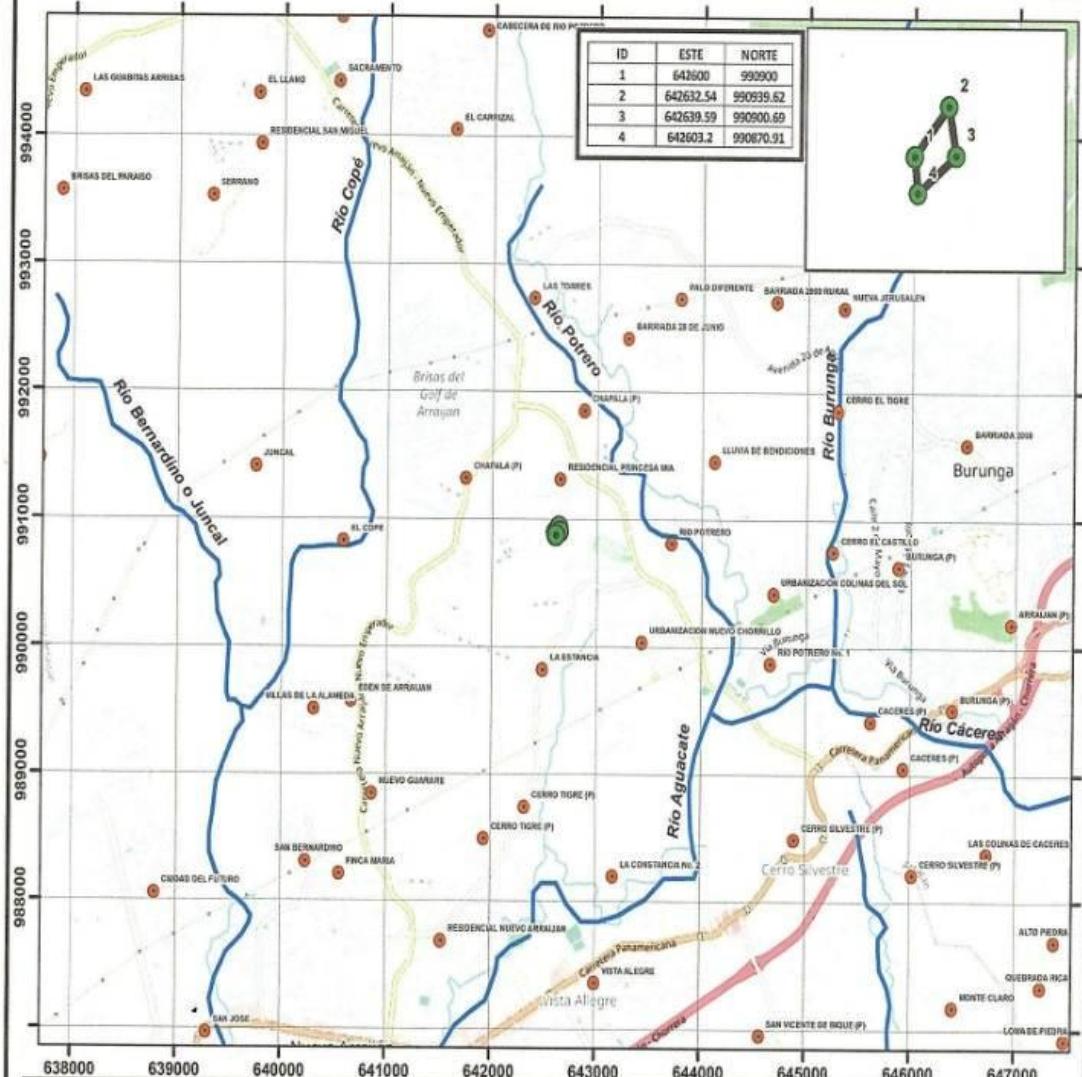
TOSI, T.A. 1971.      Inventario y Demostraciones Forestales de Panamá. Zona de Vida. FO, SF/PAN. Informe Técnico. PNUD/FAO.

## **14. ANEXOS**

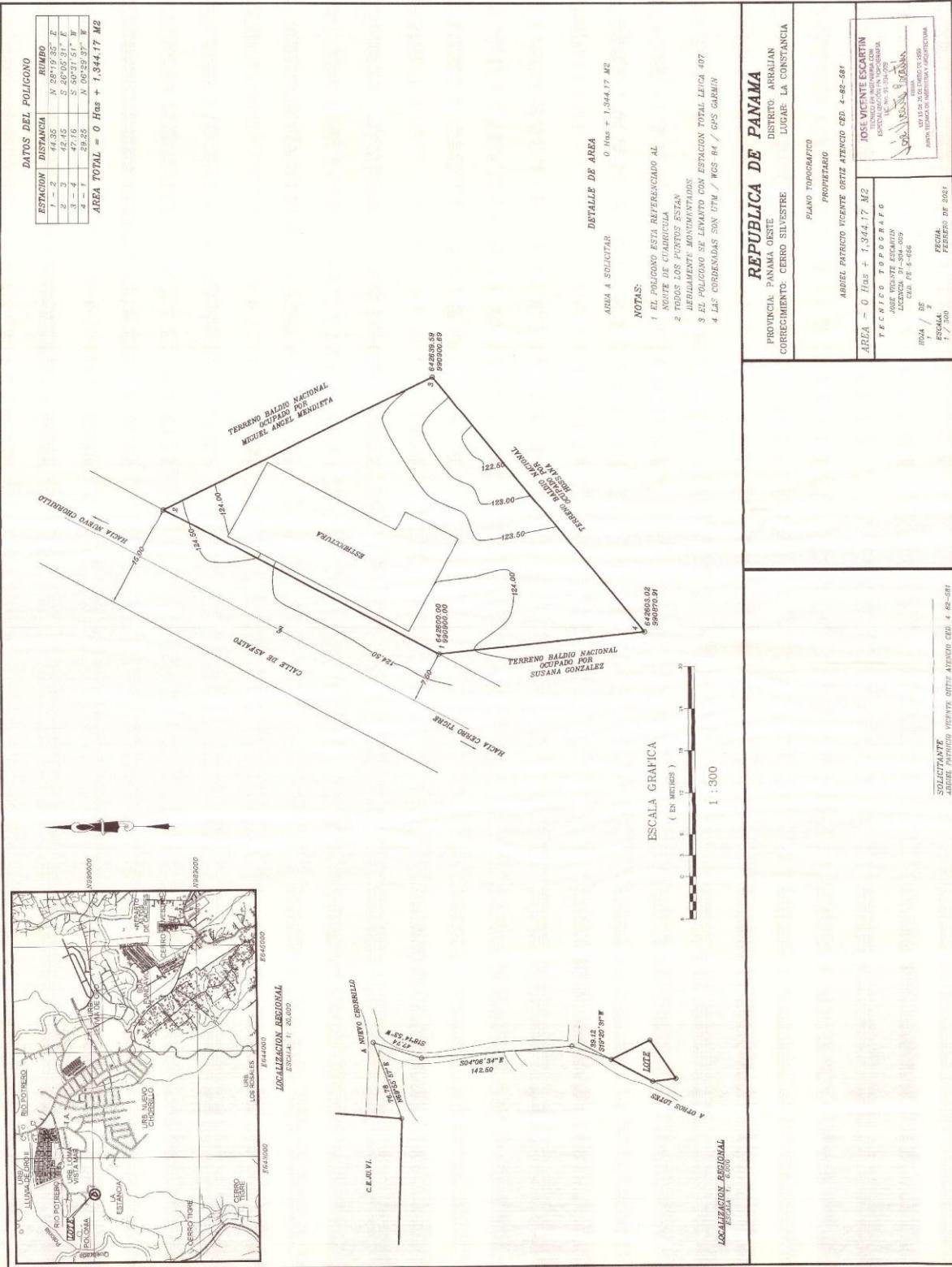
## **ANEXO Nº 1**

# **MAPAS Y PLANOS DE LA FINCA DEL PROYECTO**

**Ubicación Regional Proyecto: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO".**  
**Promotor y Representante Legal: ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO.**  
**Ubicación: La Constancia,, Corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.**







## **ANEXO N° 2**

# **ASPECTOS LEGALES DEL PROYECTO**

Arraiján, 10 de junio de 2022

Licenciada Marisol Ayola  
Directora Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E.S.D.

Licenciada Ayola:

Yo, ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-420-478, celular: 6985-5155, correo electrónico: [welchroy18@gmail.com](mailto:welchroy18@gmail.com), con domicilio en Brisa de Arraiján, casa 49 corregimiento Juan D. Arosemena, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, lugar donde recibo notificaciones, Promotor y Representante Legal del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO" a desarrollarse en un globo de terreno de 1350 m<sup>2</sup>, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, Provincia de Panamá Oeste, en un lote con derecho posesorio que se encuentra en un Contrato de Compra-Venta. Me dirijo a usted muy respetuosamente para solicitarle la Evaluación y Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Cat.1 del referido proyecto.

El EsIA consta de ( ) hojas, incluyendo anexos.

Hacemos de su conocimiento que el consultor ambiental es el ingeniero RICARDO J. MARTINEZ M., con oficina y residencia en calle 2, casa B-155, Residencial Nuevo Arraiján, celular 6832-9299 y 6440-9893, correo electrónico [ingjosericardo@hotmail.com](mailto:ingjosericardo@hotmail.com) y el ingeniero FERNANDO CARDENAS N., cuyos números de registros en el Ministerio de Ambiente, son: IRC-023-2004 e IRC-005-2006, respectivamente.

Señalamos que el desarrollo del proyecto generará unos 20 empleos temporales y 3 permanentes y serán beneficiados los trabajadores del área.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental, (1 original y 1 copia impresa) y dos documentos digitales en formatos PDF.
- Documentos Legales del Proyecto originales, Mapas, Planos.
- Pago de B/.350.00 por derecho de evaluación.
- Contrato de Compra Venta del derecho posesorio.
- Declaración Jurada del Representante Legal, redactada por el notario Público.
- Paz y salvo del Representante Legal emitido por el Ministerio de Ambiente (B/.3.00)
- Copia de la cédula del Representante Legal, cotejada ante notario público.
- Permiso notariado del vendedor del derecho posesorio para que se pueda construir el proyecto en el lote.
- Cédula del Vendedor debidamente notariada.

Fundamento de derecho: Decreto Ejecutivo N°123 de 2009

Se suscribe,

Atentamente,

ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO  
Promotor y Representante Legal  
Cédula N° 8-420-478

Yo, Mgtr. Carlos Gavilanes Gonzales, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No 8-356-182,

CERTIFICO:  
Que he cotejado la(s) firma(s) impuesta(s) en el documento con el señor(a) Roy H Welch S con la que aparece en su documento de identidad y en mi opinión son iguales, por lo que considero auténtica.

Panamá, 01 JUL 2022

Testigos: Ayola Welch Cédula: \_\_\_\_\_  
Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**

**NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ OESTE**

*Mgter. Carlos Gavilanes González*

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO NOTARIAL  
DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Tels.: 345-1909

LA CHORRERA, CALLE SAN FRANCISCO,  
ENTRE AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y LA AVENIDA  
LIBERTADOR, EDIFICIO MOVILITO

notariapanamaoeste@gmail.com

**COPIA**

**ESCRITURA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ 01 DE JULIO 20\_\_\_\_\_ 22**

**POR LA CUAL:**

\*\*\*\*\* DECLARACION JURADA NOTARIAL \*\*\*\*\*



**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CIRCUITO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**

**DECLARACION JURADA NOTARIAL**

En la ciudad de la Chorrera, Cabecera del Distrito del mismo nombre, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, al primer (1) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), ante mí Mgter.

**CARLOS GAVILANES GONZALEZ**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho-frescientos cincuenta y seis-ciento ochenta y dos (8-356-182), Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, compareció personalmente: **ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cedula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veinte-cuatrocientos setenta y ocho (8-420-478), con domicilio en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Brisa de Arraijan, Casa No.49, localizable al número de teléfono seis nueve ocho cinco-cinco uno cinco cinco (6985-5155); concurro ante usted a solicitarle la evaluación del referido estudio, persona a quien conozco y me solicito que extendiera esta diligencia, de manera libre voluntaria, espontánea sin presión de ninguna clase y bajo la gravedad de juramento manifestando lo siguiente:—**PRIMERO:** Declara **EL COMPARCIENTE**, de generales antes descritas, en calidad de Promotor y Representante Legal del proyecto denominado "**IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO**", el cual es presentado mediante Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a desarrollarse sobre un globo de terreno de 1350 m<sup>2</sup>, ubicada en la Constancia, Corregimiento de Cerro Silvestre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en un lote con derecho posesorio que se encuentra en un Contrato de Compra-Venta.

**DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que la información aquí expresada es verdadera y que el Proyecto antes mencionado, se ajusta a la Normativa Ambiental Nacional Vigente y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, modificada por la Ley N°8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente.

Advertí a **EL DECLARANTE**, que la información contenida en esta Declaración debe ser veraz, ya que de lo contrario estarían infringiendo lo dispuesto en el **Artículo Tres Ocho Cinco (385) Del Código Penal que dice:** "*El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años. Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del acusado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.*"

Al ser preguntado, El Declarante, manifestó comprender el alcance del artículo.-----Para Constancia, firma  
por ante mí el suscrito Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, que doy fe--

EL COMPARCIENTE: ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO

Mgter. Carlos Gavilanes González  
Notario Público Primero del Circuito Notarial  
de la Provincia de Panamá Oeste





(PERMISO DE CONSTRUCCION)

Arraiján, 4 de julio de 2022

Yo ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO, de nacionalidad Panameño, con cédula de identidad personal N°4-82-581 vendedor de un lote de terreno con derecho posesorio de 1,350 m<sup>2</sup>, celular N° 6250-1674, doy permiso para el desarrollo de construcción del Proyecto "**IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO**", al señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, celular N° 6985-5155, con cédula de identidad personal N°8-420-478 (comprador y representante legal del proyecto) mientras se concreta el contrato de compra-venta del lote de terreno, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Atentamente,

ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO  
(Vendedor)

Cédula N° 4-82-581

Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No 8-358-182,

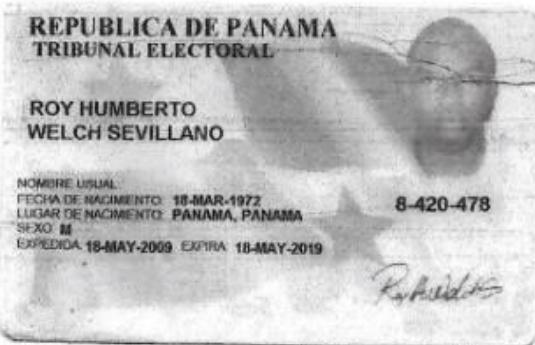
**CERTIFICO:**

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténticas (s).

Panamá,

08 JUL 2022

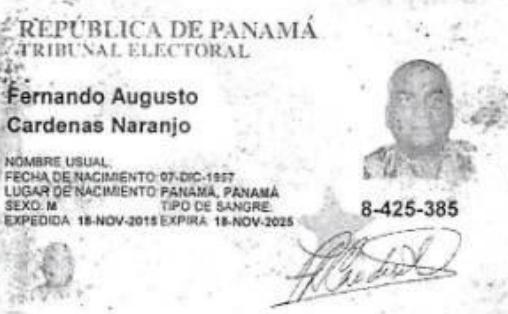
Mgter. Carlos Gavilanes González  
Notario Público Primero del Circuito Notarial  
de la Provincia de Panamá Oeste



Yo, Notario, Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero  
del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con  
Cédula No. 8-356-182

**CERTIFICO:**  
Que he comprobado debidamente y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y lo encuentro en todo conforme.  
Panamá, 05/01/2022

*[Handwritten signature of Carlos Gavilanes González over the text]*  
Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste





**CONTRATO DE PROMESA DE COMPROVANTAJA  
ENTRE  
ABDIEL PATRICIO ORTIZ  
Y  
ROY WELSH**

Entre los suscritos a saber, **ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO** de nacionalidad; Panameño, con cédula de identidad personal No. **4-82-581** con dirección, conocida en Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena , Cerro Tigre, Provincia de Panamá Oeste, número de celular No. 6250-1674, en calidad de propietario, quien en adelante y para efectos del presente contrato, se denominará **EL PROMITENTE VENDEDOR**; y por la otra parte, **ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO** varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **8-420-478**, con domicilio en Brisa de Arraiján, casa #49 corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, Provincia de Panamá Oeste, debidamente facultado para este acto, a quien en lo adelante se le denominará **EL PROMITENTE COMPRADOR**, y en adelante y de manera conjunta se denominarán **LAS PARTES**, convienen en celebrar el presente contrato de promesa de compraventa, en adelante el "**CONTRATO**", de acuerdo a las siguientes Cláusulas:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA: EL PROMITENTE VENDEDOR** declara ser el propietario un globo de terreno en el Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, La Constancia, Provincia de Panamá Oeste: y consta de 1350 Mts<sup>2</sup>, por un valor de **SESENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (60,000.00)**.

**SEGUNDA: EL PROMITENTE VENDEDOR y EL PROMINENTE COMPRADOR** acuerdan realizar el presente contrato de promesa de compraventa sobre la finca descrita en la cláusula primera de este Contrato, venta que se hace libre de gravámenes y restricciones, y comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción.

**TERCERA: EL PROMITENTE VENDEDOR** se compromete a vender de forma real y efectiva a **EL PROMITENTE COMPRADOR, LA FINCA** Ubicada en Juan Demóstenes Arosemena, La Constancias, por **SESENTA MIL DÓLARES ( 60,000.00)**,

**EL PROMITENTE COMPRADOR** se compromete de igual forma a comprar la Finca y a pagar el precio pactado en acuerdo a la forma de pago convenida y sujeta a los compromisos establecidos en este documento.

**CUARTA:** Las partes acuerdan que el precio de esta promesa de compraventa será de **SESENTA MIL DÓLARES 00/100 (US\$60,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, precio que será pagado por **EL PROMITENTE COMPRADOR** de la siguiente manera:

- a. Un primer abono de (10,000.00), al monto de TREINTA MIL (30,000) DOLARES, (equivalentes al 50% del Valor total de la propiedad establecido como abono inicial), al momento de la firma de este contrato sobre el valor de la propiedad, cuyo monto original es de **SESENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (\$60,000.00)**, que



- deberá ser pagado con un cheque certificado de un banco de la localidad a favor de **EL PROMITENTE VENDEDOR**, como reserva inicial de la **FINCA**, antes mencionadas con la firma del contrato o en efectivo de la forma como se acuerde.
- b. Además de este primer abono, se pagará en un periodo de 90 días (sujetos a aprobación bancaria y descrito en la décimo primera clausula), a partir de la firma de este contrato, la suma de 20,000.00 dólares americanos que hará un total de treinta mil dólares americanos (30,000.00) y así poder completar, el abono inicial de 50 % establecido en este contrato cuyo equivalentes es 30,000.00 dólares americanos.
  - c. Se acuerda, además, el abono en mensualidades de 1250.00 dólares americanos por 24 meses que hará un total de treinta mil dólares americanos (30,000.00) y así poder completar el total de 60,000 dólares americanos.

**QUINTA:** Cualquier modificación al presente Contrato deberá formalizarse por acuerdo escrito de las Partes.

**SEXTA:** La confección de la escritura final de venta y los gastos que se generen por la confección de compraventa misma correrán por cuenta de **LA PROMITENTE COMPRADORA**, al igual que los gastos ocasionados en concepto de timbres, gastos notariales, y demás derechos necesarios para el registro de la Escritura Pública de compraventa. El impuesto de transferencia de bienes inmuebles (2%) al igual que el pago de adelanto al impuesto de ganancia sobre capital por venta de bienes inmuebles (3%) si hubiese lugar a ello correrán por cuenta de **EL PROMITENTE VENDEDOR**, así como cualquier otro impuesto que sea requerido pagar por razón de esta transacción de compraventa.

**SEPTIMA:** **EL PROMITENTE VENDEDOR** se obliga a suministrar cualquier documento que esté en su poder, necesario para la inscripción de la Escritura Pública de compraventa definitiva en el registro Público.

**NOVENA:** Tanto **EL PROMITENTE COMPRADOR** como **EL PROMITENTE VENDEDOR** declararon que cada parte pagará de manera independiente los honorarios y gastos de sus respectivos abogados.

**DECIMA:** Declaran las Partes que si **EL PROMITENTE VENDEDOR** no llega a firmar la escritura pública de compraventa, o incumple los términos y condiciones estipulados en el presente Contrato, queda en la obligación de devolver de inmediato a **EL PROMITENTE COMPRADOR** todos los abonos realizados en virtud del presente Contrato, más una suma igual en concepto de indemnización única, total y definitiva. Si **EL PROMITENTE COMPRADOR** incumpliera con las obligaciones contraídas en el presente Contrato, o éste se niegue a perfeccionar el Contrato de Compraventa o si desisten voluntariamente de hacerlo, el Contrato quedará resuelto y **EL PROMITENTE VENDEDOR** podrá retener para sí los



3

abonos efectivamente recibidos como abonos al precio de venta de LAS **FINCAS** en los literales a) de la cláusula cuarta anterior, en concepto de indemnización única, total y definitiva.

**DECIMA PRIMERA:** El presente Contrato tiene un plazo de noventa (90) días, prorrogables automáticamente, en el caso de que el Banco se extienda en el tiempo de desembolso (se extiende hasta la fecha de desembolso), sin causas imputables a las partes.

**DECIMA SEGUNDA:** El presente Contrato queda sujeto a las leyes de la República de Panamá y las Partes acuerdan que toda controversia, diferencia, litigio, desavenencia que se derive del presente Contrato, así como la interpretación, aplicación o terminación del mismo, será sometido a Arbitraje en Derecho, en el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá, conforme al Decreto Ley 5 de 1999 y el Reglamento establecido por dicho Centro.

**DECIMA TERCERA:** El hecho de que cualquiera de las Partes permita, una o varias veces, que la otra incumpla sus obligaciones o las cumplan imperfectamente o en forma distinta a la pactada o no insista en el cumplimiento exacto de tales obligaciones o no ejerza oportunamente los derechos contractuales o legales que le correspondan, no se reputará ni equivaldrá a modificación del presente Contrato, ni obstará en ningún caso para que la parte en cumplimiento, en el futuro insista en el cumplimiento fiel y específico de las obligaciones que corren a cargo de ellos o ejerza los derechos convencionales o legales de que es titular.

**DECIMA CUARTA:** Queda entendido y convenido entre las Partes contratantes que si alguna de las estipulaciones del presente Contrato resultare nula según las leyes de la República de Panamá, tal nulidad no invalidará el Contrato en su totalidad sino que este se interpretará como si no incluyera la estipulación o estipulaciones que se declaren nulas y los derechos y obligaciones de las partes contratantes serán interpretadas y observadas en la forma que en derecho proceda.

**DECIMA QUINTA:** Las Partes aceptan el presente contrato en los términos y condiciones aquí expuestas.

Firmado en Panamá, hoy ( ) de \_\_\_\_\_ del 2021, en dos (2) ejemplares de igual tenor y valor.

ABDIEL ORTIZ  
CÉDULA 4-82-581

ROY WELCH  
CÉDULA 8-420-478

EL PROMITENTE VENDEDOR

EL PROMITENTE COMPRADOR

Yo, Lic. Ramón Ortiz Gómez, Presidente del Circuito Electoral No. 10  
Cédula No. R-2016, en

Acto de votación  
el día 01 de noviembre de 2020  
que se celebra en la  
Sede del Circuito Electoral No. 10

01 NOV 2020







AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS  
REGION No.5, PANAMA OESTE

FECHA: 12 de JUNIO de 2013

Señor  
Funcionario Sustanciador  
Región No.5, Panamá Oeste  
E. S. D.

Yo, DIONICIO GONZALEZ MORENO mayor de edad, nacionalidad PANAMEÑO estado civil: SOLTERO con cédula de identidad personal No. 8-218-1541 vecino: EL NAZARENO Corregimiento: NAZARENO Distrito de: LA CHORRERA Provincia de PANAMA por este medio solicito muy respetuosamente, se sirva autorizar el traspaso de los Derechos de Posesorio que poseo sobre un globo de terreno de 0 HAS + 3000 MTS ubicado en: LA CONSTANCIA Corregimiento: JUAN DEMOSTENES AROSEMEÑA Distrito de ARRAIJAN Provincia de PANAMA.

Comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE: CARRETERA

SUR: HOSSANA

ESTE: CALLE

OESTE: CALLE

Los Derechos de posesorios que deseo vender consiste en: Un Lote de Terreno 0 HAS + 3000.00 MTS.

Esta venta la haré: ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO, mayor de edad, nacionalidad Panameña con identidad 4-82-581 estado Civil: CASADO Vecino de: CERRO TIGRE corregimiento NUEVO ARRAIJAN Distrito ARRAIJAN Provincia de PANAMA.

Yo ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO comprador (a) me comprometo una vez autorizado el traspaso de los Derechos de Posesorios, a efectuar los trámites legales correspondientes para obtener el título de propiedad a mi favor.

VENDEDOR:

Dionicio González Moreno  
DIONICIO GONZALEZ MORENO  
C.I.P 8-218-1541

COMPRADOR:

Abdiel Ortiz Atencio  
ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO





AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS  
REGION No.5, PANAMA OESTE

(TRASPASO)

PROVIDENCIA No.: 289-ANATI-2013 DEL: 12 de JUNIO de 2013

Que recibido el memorial presentado por el señor (a) DIONICIO GONZALEZ MORENO C.I.P 8-218-1541

Por medio del cual solicita la autorización para traspasar los derechos de Posesorios que posee un globo de terreno de 0 HAS + 3000.00 MTS, el cual se encuentra ubicado en LA CONSTANCIA Corregimiento de JUAN DEMOSTENES AROSEMENA Distrito de ARRAIJAN Provincia de PANAMA.

Que el traspaso se lo haré (a) señor: ABDIEL PATRICIO ORTIZ ATENCIO  
C.I.P 4-82-581

El suscrito Funcionario Sustanciador del Departamento de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras Región No.5, Panamá Oeste acoge el Memorial presentado y ordena la continuación de los trámites.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Nombre: SRA. LUCIA JAEN  
FUNCIONARIO SUSTANCIADOR

*Elba de jaen*  
Nombre: ELBA DE JAEN  
SECRETARIA Ad-HOC.

EN PANAMÁ A LOS 12 DIAS  
DEL MES DE Junio DEL 2013

ALAS 10:22 DE LA 07

NOTIFICAR AL SR. (A) Dionicio Gonzalez Moreno  
DE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE

*François D'Orville*

8-218-1581

EN PANAMÁ A LOS 12 DIAS  
DEL MES DE Junio DEL 2013

ALAS 10:23 DE LA 07

NOTIFICAR AL SR. (A) Abdiel Ortiz A.  
DE LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE

*X* Abdiel Ortiz A.

## **ANEXO N° 3**

# **MODELOS DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN EL AREA DEL PROYECTO**

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Marisol González*

Edad: *40* Sexo: M F

Ocupación: *Ama de casa* Lugar de Trabajo: *Panameña* Proc.: *Panameña*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

*Ayudar a los niños  
ayudar a la escuela, Kinder COI*

Fecha: *11/6/22* Hora: *2.00PM* Encuestador *R. Marisol* No. *1*

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: Oscar Duarte

Edad: 23 Sexo: M ✓ F

Ocupación: Ayudante del Lugar de Trabajo: Proc.: Panama

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí ✓ No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva: ✓ Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí: No: ✓

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí: ✓ No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

apoyo a la gente, trabajo, ayuda a la comunidad

Fecha: 11/6/22 Hora: 2.10 pm Encuestador

R. Manzini No. 2

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Marcelino González*

Edad: *35* Sexo: M  F

Ocupación: *Ayudante de* Lugar de Trabajo: Proc.: *La chorrera*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daria usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

*Dar trabajo, seguridad.*

Fecha: *11/6/22* Hora: *2:15 pm.* Encuestador *R. Martínez* No. *3*

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Roxana Mendoza*

Edad: *55* Sexo: M F

Ocupación: *Mujer de casa* Lugar de Trabajo: Proc.: *Panama*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daria usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

*Luminarias, aseo, estacionamientos.*

Fecha: *11/6/22* Hora: *2.25 pm* Encuestador *R. Martinez* No. *4*

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Maysri Alvarado*

Edad: *27* Sexo: M F

Ocupación: *Estudiante* Lugar de Trabajo: Proc.: *La chorrera*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

Fecha: *11/6/22* Hora: *2:35 pm* Encuestador *R. MUNIZEL R. MUNIZEL*

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: José M. Morales

Edad: 57 Sexo: M ✓ F

Ocupación: Vigilante Lugar de Trabajo: Proc.: Panamá

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Si ✓ No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva: ✓ Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí: No: ✓

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí: ✓ No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daria usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

Realizar un buen proyecto.  
seminarios, calles alternas.

Fecha: 11/6/22 Hora: 2:45 Encuestador R. Martinez No. 6

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Kathia Falcon*

Edad: *43* Sexo: M F

Ocupación: *Ana de casa* Lugar de Trabajo: Proc.: *Panama*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daria usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

*Beneficio para los niños,  
y la comunidad.*

Fecha: *11/6/22* Hora: *2:50* Encuestador *DL.Martinez* No. *7*

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Alexis González*

Edad: *22* Sexo: M  F

Ocupación: *Estudiante* Lugar de Trabajo: Proc.: *Panama*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

*Crear un parque infantil para los niños,  
Luminarias, aseo*

Fecha: *11/6/22* Hora: *2:55 pm.* Encuestador *R.Martínez* No. *8*

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Henry Saul*

Edad: *27* Sexo: M  F

Ocupación: *Ayudante bral* Lugar de Trabajo: *Panama* Proc.: *Panama*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

*Dar trabajo*

Fecha: *11/01/22* Hora: *3:05 pm* Encuestador *R. Martinez* No. *9*

## FORMULARIO DE ENCUESTA

### PROYECTO: "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO"

#### Objetivos:

El objetivo de la encuesta, es el de informar a la comunidad, acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", para centro de oración y beneficios a la comunidad, ubicado en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo Promotor y Representante Legal, es el señor ROY HUMBERTO WELCH SEVILLANO, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 8-420-478.

#### DATOS GENERALES

Nombre: *Jenifer Falcon*

Edad: *23* Sexo: M F

Ocupación: *Ama de casa* Lugar de Trabajo:

Proc.: *Panama*

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO

1.- ¿Conoce usted o ha escuchado acerca del proyecto "IGLESIA MINISTERIO DE RESTAURACION LA CASA DEL ALFARERO", que se ubica en La Constancia, corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste?

Sí  No

2.- ¿Cuál es su opinión acerca de la realización de este tipo de proyecto en un área cercana a la comunidad?

Positiva:  Negativa:

3.- ¿Cree usted que el desarrollo del proyecto causará daño al ambiente?

Sí:  No:

4.- ¿Considera usted que este proyecto traerá beneficios para la comunidad?

Sí:  No:

5.- ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor, para que se considere en el desarrollo del proyecto?

*Higiene del área, apoyo a los niños.*

Fecha: *11/6/22* Hora: *3:10pm* Encuestador *R. M. R. 162* No. *10*